Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de mayo de 2019
P.I.E. Nº 171/2019-2020

RECIBIDO
24 MAYO 2019
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA
VENTANILLA UNICA

Señor
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Cesar Milciades Peñaloza Avilés, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe y documente, cuál es el estado actual de todas las diligencias dentro de las investigaciones seguidas por el Ministerio Público, a denuncia de Nemesia Achacollo Tola en contra de Oscar David Álvarez Villegas y otros, por el presunto delito de Incumplimiento de Deberes, artículo 154 y otros, del Código Penal, proceso signado con Número LPZ 1107326 que se encuentra en las oficinas del Ministerio Público de la Ciudad de La Paz. --- **2.** Porqué transcurrió demasiado tiempo desde que se interpuso la denuncia y a la fecha no se tiene una resolución definitiva. --- **3.** Informe de manera detallada, cuál es la situación jurídica de los denunciados, que ya no son servidores públicos dentro de las investigaciones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE CONSTITUCION, LEGISLACIÓN E INTERPRETACION LEGISLATIVA Y CONSTITUCIONAL
Fojas 4 13 JUN. 2019 Hora: 9:04
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: ..

Sucre, 6 de junio de 2019
OF. CITE: FGE/JLP Nº 315/2019

Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA – CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-

Ref.: Respuesta a PIE N° 171/2019-2020

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito Nro. 171/2019-2020, promovida por el Senador Cesar Milciades Peñaloza Avilés, por la que solicita información sobre el proceso seguido por el Ministerio Público a denuncia de Nemesia Achacollo Tola en contra de Oscar David Álvarez Villegas y otros por el supuesto delito de Incumplimiento de Deberes y otros, signado como LPZ 1107326.

Al respecto, pongo a su conocimiento Oficio Cite: FDLP-GF-WEAL N° 417/2019, emitido por el Fiscal Departamental de La Paz, para fines consiguientes haciendo constar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.
Se adj. lo indicado
H.R. 2080
MAPRO